### GUÍA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA AFILIADOS

## ¿Cuáles son las modalidades de subsidio a las que me puedo postular?

- Adquisición de vivienda nueva: cuando no tengo vivienda propia.
- Mejoramiento de Vivienda: cuando tengo una vivienda que carece de condiciones básicas para ser habitable.
- ✓ Construcción en sitio propio: cuando tengo un lote y quiero construir mi vivienda.

#### ¿Qué requisitos debo cumplir?

- ✓ Ser afiliado a Comfenalco como trabajador dependiente, aportante independiente o aportante pensionado.
- ✓ El grupo familiar NO debe tener ingresos mayores a 4 SMMLV. (\$5.200.000)
- El hogar a postularse debe estar conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar.
- Los postulantes al subsidio no pueden tener propiedad a su nombre, a excepción de las postulaciones a mejoramiento y construcción en sitio propio.
- ✓ En caso de contar con ahorro previo, copia de la comunicación emitida por la entidad donde se realice el mismo, en la que conste el monto y la inmovilización del mismo.
- Cumplir el cierre financiero para la compra de la vivienda, es decir:
  - Vr Subsidio + ahorro + pre aprobado o crédito aprobado = o > valor de la vivienda.
- ✓ Seleccionar un proyecto de vivienda de interés social, debidamente certificado.

#### ¿Cuánto es el monto de ahorro que debo tener?

El monto es voluntario y solo es suficiente que el hogar demuestre que tiene los recursos para comprar la vivienda a la cual se postulará

### ¿Qué documentos debo anexar al formulario?

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía (mayores de edad)
- ✓ Certificado laboral.
- ✓ Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, cuando fuere el caso.
- Carta de preaprobación de crédito hipotecario o de una operación de leasing habitacional, cuando requiera financiación.
- En caso de contar con ahorro previo, copia de la comunicación emitida por la entidad donde se realice el mismo, en la que conste el monto y la inmovilización para postulación a subsidio de vivienda. (Tener en cuenta que el monto de ahorro es una de las variables a calificar)
- Para aquellos quienes tienen ahorros en cuota inicial, deben presentar certificado de la constructora con el valor pagado, firmado por el representante legal y el revisor fiscal o contador o certificado de la fiducia con el valor pagado, para ambos casos debe tener fecha del primer pago o anexar un extracto con los pagos realizados que indique las fechas.
- Nota: Todos los documentos deben ser originales, con firma y vigentes en el periodo de postulación.

# ¿Para construcción en sitio propio o mejoramiento adicional a los anteriores documentos:

- ✓ Certificado de Tradición y Libertad del terreno o vivienda. (no mayor a 30 días)
- Certificado de Planeación Municipal o de quien haga las veces donde diga que el lote o vivienda está en una zona urbana, que no esta en zona de alto riesgo y que cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.
- Licencia de construcción de lo que va a mejorar o construir. Para desarrollar cualquier obra de construcción, ampliación, demolición o remodelación dentro del territorio Nacional, se requiere tener permiso o licencia de construcción expedido por las respectivas administraciones municipales. (Ley No.9 de 1989). Este trámite se realiza ante una entidad denominada CURADURIA URBANA. (Este documento se presenta cuando el subsidio este asignado)
- Certificado de elegibilidad para las modalidades de mejoramiento cuyo desarrollo no requiera la expedición de licencias. (Este documento se presenta cuando el subsidio este asignado)

- ✓ Presupuesto del ing. o arquitecto (debe anexar tarjeta profesional)
- ✓ Certificado de existencia de lote o vivienda -fotos (Ing. asesor externo Comfenalco) Usted debe cancelar lo estipulado para la Visita Técnica con el fin de que se le expida el acta de existencia de la vivienda o el lote, solicite el recibo de consignación en los CIS de Comfenalco.

#### ¿Cuál es el valor del subsidio al que tengo derecho?

De acuerdo a los ingresos de mi grupo familiar selecciono el que corresponde en la siguiente tabla:

	TABLA DE VALORES SUBSIDIO DE VIVIENDA AÑO 2024				
		CCF		VALOR SFV (SMLMV)	VALOR SFV
	RANGOS	INGRESOS (SMMLV)			
		DESDE	HASTA	(SINLINIV)	
		\$	\$		\$
	0,0 - 2,00	0	2,600,000	30	39,000,000
	>2,00 - 4,00	>2,600,000	5,200,000	20	26,000,000
	NOTA:		SMLV	\$	1,300,000
	2 SMLV			\$	2,600,000
4 SMLV				\$	5,200,000
		MEJO	\$	23,400,000	
		CONSTRUCC	\$	23,400,000	
		VIVIENDA INTER	\$	117,000,000	
		VIVIENDA IN	\$	175,500,000	
	VIVIENDA INT	ERES SOCIAL VIS D	\$	195,000,000	

## ¿Cuáles son las fechas de postulación y asignación?

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI						
COMFENALCO - BOLIVAR						
Subsidio de Vivienda						
Calendario de postulaciones y adjudicaciones						
AÑO 2024						
Periodo de radicación						
Hasta	Fecha					
29 de febrero	15 de marzo					
31 de mayo	21 de junio					
30 de agosto	20 de septiembre					
30 de noviembre	13 de diciembre					
	MFENALCO - BOLIVA subsidio de Vivienda e postulaciones y adju AÑO 2024 adicación Hasta 29 de febrero 31 de mayo 30 de agosto					

#### ¿Dónde me puedo postular?

En cualquiera de los puntos de atención de Comfenalco o a través del correo electrónico servicioalcliente@comfenalco.com